SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509008786	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. Documento: 80000423-0

Domicilio: MCAL. LOPEZ E/ VICE PDTE.SANCHEZ Y 22 DE SETIEMBRE Localidad: ASUNCION

Tomador: RODRIGUEZ DE LOPEZ, GUILLERMINA Documento: 808.867-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 922 Localidad: AYOLAS

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
13/12/2019	00:00 hs de 10/12/2019	24:00 hs de 30/06/2020	204	Gs. 39.855.900

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	409.090
I.V.A. s/Prima	40.910
Premio	450.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	450.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: MARIA S. PAIVA GONZALEZ
Dir.:
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		450.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/12/2019	450.000
TOTAL		450.000

Emitido en ASUNCION, 13 de diciembre de 2019

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509008786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: RODRIGUEZ DE LOPEZ, GUILLERMINA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C., con domicilio en MCAL. LOPEZ E/ VICE PDTE.SANCHEZ Y 22 DE SETIEMBRE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 39.855.900.- (Guaranies: Treinta Y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Y Cinco Mil Novecientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RODRIGUEZ DE LOPEZ, GUILLERMINA, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ 922, AYOLAS - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 33/2019 - ID N° 362.889. PARA "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES Y EQUIPOS EN GENERAL". CONFORME CONTRATO N° 148/2019.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)